

Precio de suscripcion.

En Mahon. 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la Isla, 7 rs. trimestre, 24 rs.

# El Menorquín

Precio

de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

## ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, jueves 28 de octubre de 1869.

Núm. 75.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregués y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 11 mañana.

### CORREO DEL MARTES.

A las diez de la noche del martes recibimos, cuando no la aguardabamos, la correspondencia que por via de Alcudia y Ciudadela condujo a este último punto el correo. Los periódicos de Madrid solo alcanzan hasta el viernes 22 y no ofrecen otra novedad que el próximo rompimiento de la famosa coalicion.

He aquí lo mas importante:

MADRID 21 DE OCTUBRE DE 1869.

Señor director del *Diario Mercantil*.

Continúa la crisis ministerial; algunos dicen que antes de celebrarse el Consejo de ministros que anoche tuvo lugar, el presidente del Consejo conferenció con el regente, y que no estuvieron muy acordes del todo en los puntos de que trataron. Como consecuencia precisa de esta casi desavenencia, se dice tambien que en el Consejo hubo tambien variedad de opiniones, por lo que los ministros no se retiraron muy conformes. Parece que el señor Rios y Rosas es de parecer que se retiren de sus puestos los ministros unionistas y hagan dimision de sus cargos todos los empleados de esta misma fraccion, dejando a los progresistas dueños y árbitros de la situacion dificilísima que la intransigencia progresista se va creando; pero tambien se dice que el regente se opone a reconstruir el gabinete, bajo la base progresista democratica, escluyendo a los que siempre han sido sus amigos políticos. Tambien el general Topete resuelve retirarse del departamento de Marina y declinar sus cargos los ministros de Estado y Hacienda.

La cuestion de monarca está siendo muy debatida en todos los círculos políticos. Los unionistas siguen aferrados a la candidatura del duque de Montpensier; algunos progresistas han propuesto como solucion conciliadora la del duque de la Victoria como regente del de Génova, pero Prim no acepta esta regencia, y los amigos particulares del general Espartero tambien manifiestan públicamente que el duque de la Victoria igualmente rehusaria la regencia que la corona, pues repudia todo lo que puede darle alguna ingerencia en los negocios públicos.

Como usted puede comprender por las anteriores líneas, nada hay determinado formalmente respecto a tan grave asunto, de manera que bien se puede presumir que la interinidad continuará largo tiempo, si algún suceso de fuerza mayor no se adelanta a sacarnos del deplorable estado en que la interinidad nos coloca.

La cuestion relativa al embajador de Portugal está ya en vias de un satisfactorio arreglo.

En los primeros dias del próximo mes de noviembre saldrá para Cuba una expedicion de 5 a

600 hombres de los voluntarios enganchados para la guerra de las Antillas.

Se espera una nueva contradanza de gobernadores de provincia: se citan varios nombres de conocidos progresistas que van a reemplazar a los que quedan cesantes.

A última hora se dice que los ministros disidentes han aceptado una transaccion, evitandose asi la crisis. Creo que la conciliacion durará poco.—B.

Leemos en el *Parte Diario de Alcoy*:

«El nuevo mote con que los federales de estos contornos distinguen ó señalan a los monárquicos es el de *Pandorgos!* ¿qué querrá decir *Pandorgos?*»

Oficialmente ha anunciado el consul de España en Gibraltar que estaban en aquella bahia los señores Salvochea, Paul y Romero, de donde se proponian pasar a Francia a la primera ocasion.

La Gaceta ha dejado de publicar partes sobre la rebelion republicana. He aquí las noticias que sobre los restos de las partidas da *El Imparcial*:

«Ha quedado completamente disuelta la partida que aun existia en la provincia de Santander, habiendo sido presos dos de sus individuos en la activa persecucion que han sufrido.»

Ayer han sido embarcados en Alicante treinta y cinco prisioneros y dos banderas cogidas a la partida del cabecilla Palloco.

Ha sido preso en Archidona Don Antonio Cadenilla, uno de los principales agitadores en la provincia de Malaga.

«Pacificada completamente la provincia de Lérida, las fuerzas que la recorrían han regresado a la capital en el dia de ayer.»

Idem 22.

Diferentes periódicos daban anoche noticias sobre el Consejo de Ministros del miércoles, conformes con las que nosotros, aunque alejados de las esferas oficiales, pudimos anticipar a nuestros lectores. *La Política* reiteraba que no se habia tratado de la cuestion del clero, sino la de orden público y la de monarca, acordandose:

- 1.º Hacer una ley de orden público.
- 2.º Apresurar la formacion de la que ha de servir para elegir monarca.
- 3.º Proceder en seguida a la eleccion de Rey.

Al Consejo de ministros celebrado el miércoles, siguió otro anoche a la misma hora, terminando tambien muy cerca de la madrugada. Si hemos de creer a *El Imparcial*, en el consejo de anoche no se tomó ningun acuerdo definitivo sobre las graves cuestiones pendientes.

«La mayor parte del tiempo que duró la reunion, se invirtió, dice nuestro colega, en historiar la última campaña republicana, y en fijar la conducta que debia seguirse con los que resultan comprometidos en ella.»

La resolucion por lo tanto de las cuestiones de que ha venido hablando la prensa, se han aplazado para un próximo Consejo.»

La *Correspondencia* confirma que no es cierta la muerte del señor Suñer y Capdevila, el cual sigue bueno en Tours y disponiéndose a publicar un manifiesto que dicen sus amigos ha de meter mucho ruido.

Hoy se ha recibido en Madrid un importante despacho del capitán general de la Habana, dando cuenta del buen estado de los negocios en la isla por efecto de la confianza que va renaciendo en todas las clases. La insurreccion tambien se puede dar por completamente dominada.

Anoche se ha hablado de que la ley de orden público iria acompañada de alguna medida sobre la imprenta. No es cierto. Lo que el gobierno piensa, segun hemos oido, es hacer cumplir el decreto del señor Sagasta, hoy ley. En dicha ley se consigna que los delitos cometidos por medio de la imprenta no son especiales y están sujetos a lo que sobre ellos dispone el Código penal.

Hoy publica *La Iberia* un artículo titulado *Al vado ó a la puente*, que ha llamado extraordinariamente la atencion, porque en él se dice que ha llegado el momento de deshacer los campos y levantar las banderas; que los progresistas no quieren la ruptura de la conciliacion, pero que vivir dentro la conciliacion con la palabra y fuera con la intencion y los hechos, no es digno, no es conveniente ni para la revolucion, ni para los que de tal modo proceden.

«El tema de la bandera revolucionaria, dice *La Iberia* es explícito: libertad y reformas. Ni a nadie obliga, ni a nadie rechaza. Nosotros a su lado caminamos; el que quiera que nos siga y aplicando al programa de la conciliacion las palabras de Jesusristo, decimos: «No venimos a derogar la ley, venimos a cumplirla.»

El juez que entiende en la causa formada en Zaragoza a los sublevados ha enviado un exhorto para que sea preso y conducido a aquella ciudad el diputado señor Castelar.

Madrid 22 de octubre de 1869.

Señor director del *Diario Mercantil*.

La crisis que ayer dije a usted a última hora que estaba dominada, hoy con mas datos puedo asegurar a usted que por desgracia no está mas que aplazada.

La reconstrucción del gabinete es inminente, es mas, necesaria. En vano se hacen mútuas concesiones los partidos aliados en aras de una mútua conciliación: no caben unidos en el mismo saco elementos tan desacordes, tan heterogéneos, tan distintos. Parece que los progresistas y demócratas conceden á la union liberal el que continúe en la regencia su jefe militar el duque de la Torre; pero ¿a costa de cuantas exigencias! En primer lugar á costa de un voto en favor de la candidatura del duque de Génova; en segundo lugar á costa de que el regente se avenga á firmar las gracias militares que Prim proyecta en recompensa de los últimos acontecimientos, que no son mas que cuatro entorchados de tenientes generales, ocho fajas rojas de mariscales de campo, una porcion de brigadieres y un grado general hasta teniente coronel inclusive. Por último, la postrera exigencia es la salida de Ardanaz del Ministerio de Hacienda, que implica la de Silvela tambien, pues no ha de quedar esta sola representacion de los unionistas en el gabinete, hasta con desdoro de su partido político, á quien lentamente se le ha ido conquistando el campo.

La solución monárquica, según de las anteriores líneas se desprende queda formulada, en la base del duque de Génova con la regencia del duque de la Torre. Mas á pesar de esto, y como en la reunion que hoy celebran los unionistas es probable que no se pongan de acuerdo sobre el particular, es posible que la interinidad se prolongue indeterminadamente. Lo que si está resuelto de una manera definitiva es legislar sobre los derechos ilegales, haciendo leyes especiales de orden público, de imprenta, de reuniones, etc., que serán votadas cuanto antes; así como tambien que las Cortes se declaren ordinarias, se elija el Senado y entre de lleno el regente en el uso de todas las prerogativas que la Constitución le concede.

El gobierno ha comprendido donde está el peligro, y quiere precaverse para el porvenir; pero los unionistas están muy lejos de hallarse satisfechos, pues dicen que se trata de arrebatarles sus principios prescindiendo de sus personas; y están muy irritados contra Serrano, por aceptar la regencia, despues de haber contraído con algunos el compromiso de retirarse de aquel elevado puesto.

**B.**  
VALENCIA 24 de Octubre.

En lugar del número correspondiente de *Las Provincias*, recibimos ayer una hoja con las siguientes líneas.

«A los suscritores y al público.—Ayer tarde recibimos el siguiente oficio:

«Capitanía general de Valencia.—E. M.—Sección 1.ª A.—Habiendo llamado mi atención la conducta que de algun tiempo á esta parte viene siguiendo ese periódico en el que diariamente se dirijen los ataques mas indignos contra la honra del ejército, y pudiendo tales escritos afectar al orden público, cuya conservacion me está encomendada en virtud del estado de guerra en que se halla el distrito; he venido en disponer que quede desde hoy suspendida la publicacion del diario *Las Provincias* hasta nueva orden.

Lo que comunico á usted para su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde á usted muchos años.

Valencia 22 de Octubre de 1869.—Primo de Rivera.—Sr. Director de *Las Provincias*.

Cumpliendo lo prevenido por el Excmo. señor capitán general, suspendemos la publicacion del

periódico mientras duren las actuales circunstancias.

—La Redaccion.

Sentimos el percance de nuestro colega.—Ayer apareció el primer número de *El Diario de Valencia*, periódico de noticias y sin carácter político, como anuncia una advertencia con que encabeza el mismo. Se encarga de cubrir la suscripcion de *Las Provincias*.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES  
de los diarios de Valencia.

Madrid 23 de Octubre.

En la reunion tenida por los unionistas han resultado divisiones notables.

Parece inevitable la ruptura de la coalicion dadas las enérgica actitud de Zorrilla y Ardanaz.

Los unionistas se muestran recelosos.

Madrid 23 de Octubre.

El general Prim ha declarado en las Cortes que si el Concilio ecuménico toma decisiones contrarias á las leyes y á la constitucion, esas decisiones serán nulas en España.

Hay noticias de la Habana muy satisfactorias.

Madrid 23.

En la reunion celebrada por los unionistas acordaron demorar el arreglo de la cuestion del clero hasta despues de constituido definitivamente el país, rebajando el presupuesto un treinta por ciento.

Se considera segura la salida del señor Ardanaz del ministerio de Hacienda. Dicese le reemplazará el señor Ruiz Gomez.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 23-30.  
Id. id. diferido: 22-85.

CRONICA LOCAL.

Mahon 28 octubre de 1869.

El martes por la tarde salieron con el vapor español de guerra *Vigilante*, si no estamos mal informados, cuatro compañías del regimiento infantería de Galicia n.º 19.

Dice «*La Conciliación Liberal*», periódico monárquico de Palma de Mallorca:

«Leemos en la *Gaceta* de Madrid núm. 238, correspondiente al 15 del actual:

Palma 12 de octubre, á las tres y treinta minutos de la tarde.—El Ayuntamiento popular de Mahon al Excelentísimo Sr. Ministro de la gobernacion.

«El Ayuntamiento popular de Mahon interpretando fielmente los sentimientos de sus representantes, ofrece al Gobierno de S. A. el Regente del Reino su mas decidido y leal apoyo para mantener el orden público y defender la libertad.»

Celebramos ver desmentidos por el anterior escrito los absurdos y calumniosos rumores, que circulaban con respecto á las tendencias y miras políticas de la Corporacion municipal mas importante de nuestra vecina isla.»

Con el tiempo maduran las uvas. A nosotros no nos coge de sorpresa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Simon y San Judas Tadeo apóstoles.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

Santa Bienvenida y San Narciso obispo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 27.

De Alicante, en 5 d., balandra esp. Virgen del Carmen, de 19 t., p. Grabiél Marsal, con 9 trip., 4 pas., vino y efectos.—C. á D. Francisco Pons.

Despachados el día 26.

Para la mar, Vapor de guerra esp. Vigilante, su comandante el teniente de Navio de 1.ª clase D. Francisco Carrasco, con 86 plazas, 2 cañones y un batallon del Regimiento de Galicia.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
27	760.2	18.	13.	74	18.	1	NE. flojo	2.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 23 ms.—Pónese á las 5 h. y 4 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 24 ms. de la n.—Pónese á las 1 h. y 19 ms. de la r.

ORDEN DE LA PLAZA,

del 27 de octubre de 1869.

Servicio para el 28.  
—Gefe de día: El comandante graduado D. Pascual Fernandez Cuevas.—Capitán del regimiento infantería de Toledo n.º 35.—Parada hospital y provisiones, Galicia.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Todos los quintos del actual reemplazo que se hallen con licencia ilimitada en sus casas, se presentarán con toda urgencia en el Gobierno militar de esta Isla.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para que llegue á noticia de los interesados y en cumplimiento de una orden del señor Subgobernador de la isla. Mahon 26 de octubre de 1869.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte 1.